

ESTADO No. 69

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 21 de junio de 2023

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESION	501879	B3 CAPITAL S.A.S	3	09/06/2023	AUTO No. 905-953	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba la póliza minero 501879 ambiental No. 42-43-101005771, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado, con vigencia desde el 20/12/2021 hasta el 20/12/2022. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9172858 15/MAY/2022 3. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 9172856 del 12/JUL/2022

						4. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 5. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	HB3-092	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ASOTRANSMIR E.A.T	4	09/06/2023	AUTO No. 905-954	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba la póliza minero HB3-092 ambiental No. 45-43-101005170 Anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 28 /12/2022 hasta el 28/12/2023. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11594840del 30/ENE/2023 3. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 11594838del 08/FEB/2023 4. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 5. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

DISPOSICIONES					
CONTRATO DE CONCESION	HB3-092	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ASOTRANSMIR E.A.T	4	09/06/2023	AUTO No. 905-955
1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba la póliza minero HB3-092 ambiental No. 45-43-101004654 expedida por la Compañía de Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 28/12/2021 hasta el 28/12/2022. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8939150del 07/FEB/2022 3. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 8939148 del 28/JUN/2022 4. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 5. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.					

DISPOSICIONES					
CONTRATO DE CONCESION	IH3-08091	JORGE IVAN RAMIREZ VALENCIA	5	09/06/2023	AUTO No. 905-956
1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba la póliza minero IH3-08091 ambiental No. 45-43-101005207, con vigencia desde el 02 de enero de 2023 hasta el 29 de noviembre de 2023. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11670471 del 06/FEB/2023 3. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 11670469 del 08/FEB/2023 4. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 5. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.					

DISPOSICIONES					
CONTRATO DE CONCESION	IH3-08091	JORGE IVAN RAMIREZ VALENCIA	5	09/06/2023	AUTO No. 905-957
1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba la póliza minero IH3-08091 ambiental No. 45-43-101004635, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado, con vigencia desde el 29/11/2021 hasta el 29/11/2022. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8790824 del 17/ENE/2022 3. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 8790822 del 28/JUN/2022 4. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 5. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.					

DISPOSICIONES					
CONTRATO DE CONCESION	CL3-091	LINDERMAN HERRERA CARDONA	5	09/06/2023	AUTO No. 905-958
1. Aprobar el Formato Básico Minero semestral 2019 dentro del contrato de concesión No. CL3- 091, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 183409 y radicado No. 16465-0 de l 2 5 d e n o v i e m b r e d e 2 0 2 0 . 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6248270 14/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.					

DISPOSICIONES					
CONTRATO DE CONCESION	JG1-08111	JOSE DIONEL SANCHEZ	5	09/06/2023	AUTO No. 905-959 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero JG1-08111, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 2. Informar que, a través del presente acto administrativo, se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10752101 del 22/NOV/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite, por lo tanto, no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo, conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

CONTRATO DE CONCESION	JII-14591	VIANEY LEDESMA QUINAYAS	4	09/06/2023	AUTO No. 905-960	DISPOSICIONES 1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos, en el sentido de allegar nuevamente el FBM anual de 2019, ya que no fue posible abrir el plano anexo para verificar la información contenida en él. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	---------------------	---

CONTRATO DE CONCESION	GL9-091	CONSTRUCTORA C.R.P	4	09/06/2023	AUTO No. 905-961	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero GL9-091, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 2. Informar que, a través del presente acto administrativo, se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11246193 del 18/NOV/2022 3.. Informar que el presente acto administrativo es de trámite, por lo tanto, no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo, conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	---------	--------------------	---	------------	------------------	---

(*) Ley 685 de 2001. Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 21 de junio de 2023, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI